

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

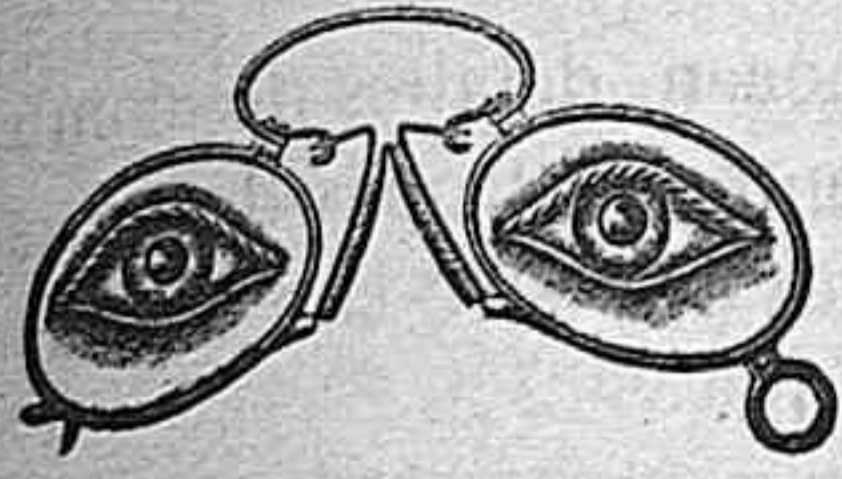
Viernes 3 de Octubre de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9167



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente. Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas. Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas. Construcción, reparación y colocación de anteojos y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Venta casas

En subasta voluntaria que se celebrará el día 10 del actual a las diez de la mañana en el domicilio de don Lucio González E. de Medicina, Barrio y Mier, 14 pral., y bajo las condiciones en dicho domicilio manifiestas se venden las casas sitas en esta capital. Una en calle de Mancorredor, 16; otra Marqués de Albalade, 20; otra Mayor antigua, 127; otra Mayor antigua, 172; otra Avenida General Amor, 27, y otra en la de Soldados, 18.

ARRIENDO

Se arriendan los pastos del monte titulado «Belbuena» dispone de aguas y buenas teneduras. Para tratar con su dueño don Manuel Polanco en Santoyo ó con el guarda de la finca.



— Si, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marcelano Alonso.— Mayor pral., 98.

Las tarifas ferroviarias

Hasta ahora se han conceptuado como axiomática la obligación de rebajar constante y progresivamente los precios de transporte por la vía férrea; pero es preciso rectificar esta creencia y acostumbrarse a la idea de un aumento de aquéllos, impuesto imperiosamente por las circunstancias del presente, acentuadas más todavía en el porvenir, según todas las probabilidades. Hoy no tan solo las condiciones de explotación han llegado a ser y son mucho más onerosas que antes, sino que el capital invertido aumenta de día en día con mayor rapidez aún. Las Compañías de ferrocarriles, al finalizar el último siglo, encontraban fácilmente dinero para sus emisiones de obligaciones a un interés de 8 25 por 100, próximamente, incluyendo la prima de

reembolso, mientras que ahora no pueden emitir títulos hipotecarios sin pagar el 4 por 100 sobre poco más ó menos. A medida que se aproxima el término de las concesiones, la amortización es carga más pesada, y esta carga, que gravita sobre la anualidad de los empréstitos, varía de 0,75 á 1,15 por 100, mientras que hace 15 años oscilaba entre 0,50 y 0,75 por 100. Pronto será, pues, ineludible adoptar medidas para detener esta rápida progresión y para permitir que prosigan las obras complementarias exigidas por las necesidades del servicio.

Todos estas dificultades, que repercuten en gran parte sobre el mismo Estado impiden descartar a priori la idea de aumento de los precios de transporte. Además, no es cosa natural que la clientela de una industria soporte las consecuencias del aumento de los precios de coste? Así sucede en todas las industrias libres, lo mismo cuando este aumento resulta de la intervención de los Poderes públicos—tan frecuente hoy en las cuestiones obreras—, que cuando tiene por origen y causa las variaciones naturales de los precios.

El autorizado economista Monsieur C. Colson dice a este propósito que, sin duda, la alteración de precios de las tarifas de transporte por ferrocarril gravaría de una manera perjudicial a la Agricultura, al Comercio y a la Industria; pero en cualquiera forma que sea, los nuevos gravámenes que se impondrán a la producción como una necesidad, dificultarán esa misma producción. Gravar los transportes, ó gravar las transacciones, ó alejar a los capitales, todo ello es motivo de disminución de las fuerzas productoras de un país; la cuestión es repartir el fardo de modo que su peso no agobie a nadie con una carga excesiva. La elevación de las tarifas ferroviarias debe ser y es, por otra parte, la consecuencia del alza general de los precios señalados al principio de este trabajo. Muy pronto quizá el Estado no podrá, sin pechar de inícuo, negar a las Compañías de ferrocarriles la autorización para aumentar sus tarifas de transporte, porque, además, la prosperidad de aquéllas le interesa muy directamente desde el momento en que es su aliado, así como tampoco podrá continuar explotando su propia red con un déficit sin cesar creciente.

Por eso procederá previsivamente el Gobierno que busque desde ahora en tasas relativamente poco elevadas y bien elegidas para los transportes una parte de los recursos que necesita para cubrir, por lo menos, el interés del capital invertido en el desarrollo de las vías de comunicación de toda clase.

El recuerdo de la enorme influencia que ha ejercido en todos los progresos modernos la considerable rebaja de los precios del transporte que trajo consigo el establecimiento de las vías férreas, no debe conducir a exagerar los inconvenientes de una ligera elevación.

Lo que importa a la prosperidad pública no es que un servicio especial, como es el del transporte, se exceptúe del movimiento general de alza de los precios y del aumento de las cargas públicas, sino que estas cargas no se aumenten sin necesidad absoluta. La política de abaratamiento en los precios de transporte es una política excelente; pero para poder seguirla hay que evitar el crecimiento desmesurado de las

cargas que soportan los transportadores, los gastos en obras de utilidad discutible o de evidente inutilidad, y a ser posible, también el aumento de los presupuestos generales del país. Cuando, por el contrario, es absolutamente indispensable proceder al aumento de las cargas impuestas por los Poderes públicos sobre el conjunto de la producción nacional, el hacer contribuir también a los que utilizan las vías de comunicación de toda clase, por lo menos en la proporción del alza general de los precios y de las leyes especiales que acrecientan el coste de los servicios que aquéllas prestan, termina por ser una medida a la vez justa e inevitable.

Crónica política

En las secretarías particulares de todos los ministros, subsecretarios y directores generales, se conserva cuidadosamente, en sitio seguro y muy al alcance de los jefes de las mismas, una lista que contiene los nombres por orden alfabético de los diputados y senadores liberales que están al lado del señor García Prieto con el fin de tenerlos presentes, cuando haya que despachar asuntos que a los mismos interesen o afecten a los distritos o provincias que aquéllos representan.

Ya pueden calcular nuestros lectores, la recomendación eficaz que tienen hecha ya, sin necesidad de molestarse en hacer visitas a ministros y altos funcionarios ni de perder tiempo escribiendo cartas. Los representantes en Cortes, a quienes el señor Presidente del Consejo llama disidentes, porque no están conformes con su jefatura, saben muy bien que en todos los centros oficiales se les considera y trata como a los más encarnizados enemigos y sufren pacientemente la persecución de que ellos y sus correligionarios son víctimas, sin proferir la menor queja, ni sentir el menor desaliento.

El Gobierno ha equivocado el camino. Pretende conseguir que del atropello y la persecución que las fuerzas liberales que dirige el señor García Prieto se le sometan. Con tales procedimientos sólo consigue que se robustezca y aumente la la autoridad y el prestigio del caballero ex presidente del Consejo.

¿Podrá abandonar nunca el señor García Prieto, a sus leales, fieles y sufridos amigos, ni deponer su justa y resuelta actitud, aunque para conseguirlo se invoquen razones de un mal entendido patriotismo?

Los liberales disidentes sufren y callan, pero esperan el desarrollo de los acontecimientos políticos que se avencinan convencidos de que constituyen una fuerza grande y positiva dentro del partido liberal y por tanto confían en que son y serán un factor importante del que no podrá prescindirse aunque el actual presidente del Consejo ponga en juego todos sus recursos y todos sus atrevimientos.

El señor García Prieto y sus amigos mantienen su actitud intransigente. Inútiles serán como han sido hasta aquí, cuantos trabajos se hagan para conseguir la unión de todos los elementos liberales. Con la jefatura del señor Conde de Romanones, no hay unión posible.

El jefe del Gobierno dice en sus conferencias con los periodistas que ahora solo se ocupa del viaje del señor presidente de la República francés, pero se ocupa y preocupa de las próximas elecciones municipa-

les que si se celebran bajo la dirección del señor conde de Romanones, le proporcionarían una fuerza grande en la mayoría de los Ayuntamientos de España.

Antigua es la afición demostrada por el señor Presidente del Consejo a intervenir activa y directamente en la política local y dadas esas aficiones nada tiene de extraño que ahora, que la casualidad le ha colocado al frente de la Gobernación del Estado aspire y sueñe, con lograr el cupo de todos los municipios.

Para que ese sueño se convierta en realidad, sería preciso que las Cortes no se abrieran hasta mediados de Noviembre, después que se hubieran celebrado las elecciones, pues sabe muy bien que el Gobierno está de cuerpo presente el primer día que funcione el Parlamento.

¿Se atreverá el señor presidente del Consejo a diferir la apertura de Cortes, anelando á fútiles pretextos para lograr sus deseos de dirigir las elecciones?

¿Se lo consentirían los liberales disidentes los nuevos elementos monárquicos y los conservadores? Seguramente, no.

Los amigos del Gobierno creen que éste puede atreverse á dar la batalla á los liberales que le combaten y afirman que el señor conde de Romanones está dispuesto á convocar al Parlamento para el día 20 de Octubre próximo.

Los que no sienten admiración ni simpatías por el actual ministerio sostienen con argumentos irrefutables, que el Gobierno irá á las Cortes antes de las elecciones municipales, porque sería un acto de paliquismo intolerable el hecho de dirigirlas teniendo enfrente á los elementos más prestigiosos é importantes del partido, en cuyo nombre gobierna.

El señor conde de Romanones podrá tener la confianza de la Corona, pero para continuar gobernando y para dirigir unas elecciones necesita contar también con la confianza del partido liberal y con el apoyo y los votos de las mayorías.

Y si las mayorías se dividen y el Gobierno no cuenta con los votos y el apoyo de otras fracciones que vengan á llenar los huecos que en las mismas han de dejar los disidentes liberales, inútiles serán todas las argucias y habilidades que se inventen para demostrar que un ministerio que carece de mayoría en el Parlamento, puede continuar al frente de los negocios públicos.

PIMENTEL

LA GUERRA Y SUS FINESTAS CONSECUENCIAS

Los búlgaros han publicado una estadística oficial en la que dan minuciosa nota de las bajas sufridas en su Ejército durante las guerras sostenidas primeramente contra Turquía y después contra sus aliados y Rumania.

Las cifras verdaderamente atrozadoras ponen espanto en el alma e inclinan a abominar de esa terrible calamidad conocida con el nombre de guerra.

Durante la primera de las mencionadas campañas las bajas fueron éstas:

Oficiales muertos, 312; soldados, 29.711.

Oficiales heridos, 915; soldados, 52.550.

Oficiales desaparecidos, 2; soldados, 3.193.

En la guerra con Servia, Grecia,

Montenegro y Rumania las bajas han sido las siguientes:

Oficiales muertos, 266; soldados, 14.602

Oficiales heridos, 816; soldados, 50.305.

Oficiales desaparecidos, 69; soldados, 4.560.

En total de muertos y desaparecidos en las dos campañas, 52.716.

El número de soldados y oficiales que han quedado inválidos para el resto de su vida ascienden a 10.000.

Información general

De la región

León

Un herido.—Anoche fué traído a León en el correo, el guardafreno del ferrocarril, Marcial Carniogo, que al entrar en la estación de B-mbribe, tuvo la desgracia de caerse del tren, resultando con varias heridas en la cara, brazo y una pierna.

Un suicida.—En Carvajal de las Fuentes, pueblo cercano a Valderas, se suicidó anteyar, disparándose un tiro de revólver, un hombre llamado Pablo López, de 50 años, que estaba en la mayor miseria.

Hombre muerto.—Anteyar fué hallado en un pozo de la carretera de Cacabelos, el cadáver de un hombre que resultó ser Santiago Fernández (a) «El Cadete», que supónese cayó allí estando embriagado, y fracturando el cráneo contra las piedras se produjo la muerte.

Galicia

Lugo

Viajera robada.—En el mixto del domingo, regresaba de la Coruña para Orense la distinguida señorita Elina Sancho.

Al cambiar de tren en la estación de Monforte, se asomó aquélla a la ventanilla del coche en que viajaba. En la redicilla tenía un cabás donde guardaba algunas alhajas.

Cuando la aludida señorita dió la vuelta, vió salir del coche a un individuo llevando el cabás. El sujeto cerró la puerta con gran estrépito.

Inmediatamente dió parte a la Guardia civil, que se puso en persecución del ladrón.

En el balconcillo del coche encontraron los guardias el cabás y una barba, de la que debió despojarse el ladrón al escapar, para ponerse fuera del alcance de la autoridad.

Pero el cabás ya estaba vacío, el ratón unió a la estupenda audacia una grandísima habilidad en las artes de caco.

Dentro del cabás guardaba la señorita Elina Sancho: unas sortijas, una pulsera con un dije de oro, un reloj y una cadena del mismo metal, unos pendientes de coral, una pequeña cantidad en dinero y algunos útiles de tocador.

Las alhajas valdrían unas 300 pesetas.

Orense

Reyerta sangrienta.—En el pueblo de Eirás Vedras y con motivo de la fiesta que allí se celebraba en honor de San Miguel, se originó una reyerta de la que resultó muerto de un balazo en la frente, el joven de 13 años de edad Benito Abellás, que se hallaba en el campo de la romería.

Heridos, la muchacha Manuela Lama, de un balazo en el muslo; José Barja, de una puñalada, y Vicente Barja, de un garrotazo, estos dos últimos de pronóstico reservado.

El Juzgado no consiguió el esclarecimiento de todos los hechos.

Los declarantes ignoran las causas del suceso y quiénes fueron los autores del mismo.

Se ha dispuesto la detención de dos individuos á quienes se considera principales autores de la reyerta.

Exterior e interior

Empieza octubre y con este mes la animación política llega a su apogeo.

De un momento a otro se espera la visita del primer Magistrado de la República francesa, y la apertura de las Cortes está anunciada para la segunda quincena.

Por el primer anunciado suceso, España se asoma al campo de la política internacional y avanza una jornada más en el camino que hace tiempo empezó a recorrer para llegar a alianzas.

Por el segundo recobra savia la política interior, mustia y lánguida por el pleito entre los liberales, que ha sustituido en la expectación de la opinión pública al pleito de los conservadores.

El campo internacional se abre ante España, diciéndole que es imposible seguir en el pasado aislamiento, porque en la hora del peligro quien esté solo está con nadie y a todos ha de temer, y quien tenga amigos siempre puede esperar apoyo de ellos.

En el pleito de los liberales se lee, a través de los folios, la nimiedad de que se deriva y la transcendencia que ha de tener para España, sea cual fuere la forma en que se resuelva.

Si es favorable, podrá seguir la iniciada política internacional, realizar ese programa de amplias reformas y progreso que tiene anunciado el partido repetidas veces; más si fuere desfavorable, de esperar es un período de estancamiento interior en el cual el espíritu liberal y democrático se encontrará fuera de sus cauces, sin responder a las exigencias de la opinión.

En esta discordia de familia la causa inicial es pequeña, pero las consecuencias pueden ser grandes; vean quienes la sostienen si quieren inspirarse en sus mutuas disensiones o en el más alto interés de la patria.

CONTESTANDO A UNA CARTA

Sr. D. Aureliano del Valle y Marcos

Corresponsal de EL DIARIO PALENTINO en Carrión de los Condes.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ayer tarde me enteré de la «Carta abierta» que dirige usted a este Ayuntamiento, la que hasta el próximo domingo, lo más pronto, no será leída en sesión, así que en nombre propio y aún a costa de las muchas faltas que ha de tener ésta (que espero sabrán dispensar quienes la lean) me decidí a contestarle dándole las gracias por la deferencia que ha tenido al dirigirse en público y hacer eco de opinión asunto de tan vital interés como es el ferrocarril de Palencia a Guardo, pasando por Carrión.

Es indudable que siempre han trabajado mucho a favor de la Provincia los dignos representantes señor Calderón y Conde de Garay, pero hablando con franqueza, aunque sea un tanto ruda, he de decir al señor Corresponsal que no debe correr tanto como pedir a un tiempo que se dé el nombre de las calles a los Diputados y que en el mismo acto se proclamen hijos adoptivos y predilectos a dichos señores; más calma, señor del Valle, vamos un poco más despacito y tal vez nos salga algo mejor, no hay que echar tan pronto las campanas al vuelo.

Me parece muy bien ese entusiasmo que siente mi querido amigo don Aureliano por los representantes de esta provincia que cita en su «Carta abierta», pero dando mi humilde opinión creo no ha debido dejar en el tintero los demás, pues para esto del ferrocarril todos han puesto su parte, empezando por los Diputados provinciales y terminando por los Senadores, pero la gloria principal en esta etapa es indudablemente del joven Diputado a Cortes por Carrión de los Condes, como se vé por la copia íntegra y exacta del telegrama que me remitió como alcalde de esta ciudad, dice así:

Conseguí firmase Ministro unificación y aprobación ferrocarril Palencia, Carrión, Guardo, Enhorabuena.

Andrés Alonso

He tenido ocasión de ver cuando he ido a Madrid, que nuestro Diputado señor Alonso seguía paso a paso el expediente del ferrocarril que, hace años, está proyectado para esta comarca; y siempre que me escribía daba a entender le preocupaba e interesaba este ferrocarril y de que ha sido incansable en sus gestiones, estov bien enterado.

Los carrioneses tenemos que agradecer también a nuestro Diputado el haber conseguido la subvención para el Grupo escolar, para lo cual ha trabajado mucho y si este trabajo ha sido sin fruto la culpa no es más que el no tener nosotros un presupuesto floreciente de ingresos que nos permitiera asignar una buena cantidad anual, para llevar a efecto la magnífica obra del edificio para escuelas, proyecto del distinguido e ilustrado arquitecto don Jerónimo Arroyo, quien honra a Palencia y su provincia con el buen gusto artístico que tiene demostrado en sus numerosas obras.

Todos sabemos que el Excelentísimo señor Conde de Garay ha sido espléndido con su distrito, que ha trabajado mucho por él y regó una verdadera fortuna en el tiempo que fué Diputado por Saldaña; y Carrión, dándole una gran muestra de aprecio y consideración, le dedicó una plaza dándole su nombre; pero de ahí a lo que solicita el señor Corresponsal hay mucha distancia y solo se puede hacer cuando los motivos son muy grandes y poderosos como les ha tenido Herrera de Río Pisuerga que hasta quiso crear en dicha villa el Juzgado de 1.ª Instancia, lo cual hubiese beneficiado mucho a Herrera pero hubiese perjudicado a Carrión; soy amigo particular y político del señor Conde de Garay y sé que vale mucho y tiene un gran corazón, así que tan pronto consiga el encauzamiento del Río Carrión, nos done para la construcción del Grupo Escolar el 75 0/0 que falta, o nos abastezca de aguas al pueblo, entonces es cuando habrá hecho méritos para declarar hijo adoptivo, predilecto y algo más.

Al Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, sabe él muy bien que le admiro y soy entusiasta suyo, aun cuando en política nos encontremos distanciados, lo cual no impide que reconozca los méritos que tiene y sepa lo mucho que ha hecho, hace y hará por su distrito, le considero un Diputado infatigable y trabajador, pero hablando en plata y con toda claridad que se debe, creo que por Carrión especialmente, de propio intento, no ha hecho nada que sobresalga para concederle tanto como pide el amigo Aureliano, pues estos dones no se conceden así como se quiere, que es necesario ganarlos y hasta ahora no conozco a nadie más en Carrión, que haya hecho para concederle el título de hijo predilecto, que al señor Piña que nos dejó un Hospital para los pobres que resulta un buen edificio y si acaso se podía proclamar hijo predilecto, aunque no fuese más que por la intención, a don Clemente Merino, así que recomiendo a usted, señor Corresponsal, a estos señores pudientes nos hagan alguna obra de importancia, especial para el pueblo, y tienen mi voto para proclamarlos hijos adoptivos; conformándonos con darles las gracias o dar algún nombre de ellos a las calles mientras trabajen por estas obras y en bien del Distrito, así que por ahora solo recojo el dar los nombres, a dos calles, de don Abilio Calderón y de don Andrés Alonso, ya que el señor Conde de Garay tiene el nombre de una plaza.

Mil perdonos pido a todos cuantos cito en mi carta por si hubiera algo que pudiera molestarlos en lo más mínimo, pues he escrito esta para contestar a mi vecino y amigo señor del Valle, exponiéndole todo con naturalidad, sin ambajes ni rodeos, por no ser amigo de andar en retóricas.

Quedo suyo afemo. s. s. q. h. s. m.
BENITO GIRON
Carrión, 1.º Octubre 1918.

PARADJAS

La jofaina

El pobre diablo—un hombre listo por otra parte cual se verá después—quiso morir. «Desengaños de amor, miseria, misantropía? No se sabe. Sólo se sabe que su determinación era formal. Llegado al boque, una mañanita fría y lluviosa, escogió su árbol sin vacilar; no era de aquellos que nunca hallan el árbol propicio. Subióse al árbol; ató la cuerda en recia rama; un nudo corredizo al cuello y un salto en el vacío. ¡Alex jacet est!

Pero, no era esta su suerte. Otro pobre diablo de campesino un hombre ingenuo, simple y compasivo si los hay, acertó a pasar en aquél preciso instante. Velozmente sube al árbol saca un cuchillo de monte, corta la cuerda y el cuerpo del suicida cae. Vivía aún: pero cayó con tanta mala suerte que se rompió un brazo y una pierna. Fractura. Heridas graves de pronóstico reservado. Se le trasladó al hospital. Se le cuidó amorosamente, se le alimentó, casi se le mimó. Tenemos esas ironías para con los miserables; les dejamos morir de hambre a veces, no las dejamos morir de una enfermedad, de un accidente o de un suicidio.

Salido del hospital, creyendo y amputado un brazo, nuestro hombre reflexiona. La vida le parecía más negra, más oscura que antes. Era más desdichado aún. ¿Quién tenía la culpa? El hombre que le salvó. ¿Quién le pidió se metiera en camisa de once varas? Un abogado le dijo que podía querrelarse ante la justicia, perseguir criminalmente al salvador.

En efecto, este había cometido un delito; sin premeditación pero con imprudencia temeraria. ¡Precipitar a un hombre desde tamaña altura! Era autor de un delito de lesiones graves que perjudicaban grandemente a la víctima.

No hubo otro recurso: la ley es terminante. Se incoó sumario y se juzgó al procesado. Parece que se le ha absuelto criminalmente, pero no por lo referente a responsabilidad civil. Nuestro hombre debía una indemnización metálica al lesionado. Si no pagaba prisión subsidiaria.

La justicia humana, aquí como en los países más civilizados del mundo, es así y no puede ser otra. Juzga sobre hechos y no sobre intenciones. Aviado estaría si debiera penetrar en lo más íntimo de nuestras intenciones. Un ratero afirmaba, que le robó el reloj y la gran cadena de oro á cierto americano por lástima: «Me pareció que pesaban demasiado y no podía con ellos mi hombre. Le quité el peso de encima por piedad.»

La justicia, pues, no juzga de intenciones. Las del salvador de aquel suicida, evidentemente no podían ser mejores; pero la pata coja y el brazo amputado, eran hechos precisos irrefutables y probados. La víctima reclamaba en derecho, como en derecho procede, y en derecho y justicia debió dársele satisfacción.

La justicia se la dió y después se lavó las manos. ¡Una vez más! ¡Que la justicia humana necesite de esa gran jofaina don de lavarse para parecer limpia de toda mancha!

MAX

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Alonso Buzón, Ortega (A), Valcárcel, Fraile y Torres.

Apruébase en primer término el acta de la anterior.

Después la Corporación acordó quedar enterada de una comunicación del señor Gobernador civil, transcribiendo la resolución de la superioridad acerca de la clasificación de médicos titulares, por la que se desestima en cuanto a la forma la reclamación que tenía formulada el Ayuntamiento.

En vista de una comunicación del señor jefe de la Sección de Estadística de la provincia, recordando lo dispuesto en el R. D. de 29 de Julio último sobre publicación del Boletín de estadística municipal, se acordó que se procurara cumplir lo dispuesto en el ejercicio próximo.

Se tomó en consideración una moción que suscriben los individuos de la Comisión de policía urbana señores Gandarillas y Valcárcel, acerca de la apertura de una calle

que, como continuación de la carretera de Grijota, atravesando la Herrón de San Pablo, termine en la plazuela del mismo nombre.

Indicado por la presidencia y otros señores concejales que se impone la necesidad de la apertura de dicha vía, se acordó por unanimidad que por el señor arquitecto se proceda al estudio del oportuno plano de alineación.

Se aprobó definitivamente el acta de adjudicación de la subasta de los abonos procedentes del barrio y limpieza de las calles.

Se desestimó el informe del señor Arquitecto. y se aprobó el de la Comisión de Policía Urbana, autorizando a don Tomás Marino, para apertura de huecos y revoque de la fachada de la casa número 1 de la calle del Trompadero.

Solicitado por don Mariano Gregorio permiso para arreglar una puerta, y reparar la pared de un jardín lindante con el paseo de los Frailes, de conformidad con los dictámenes del Arquitecto y Comisión de Policía Urbana, se acordó imponerle una multa de 25 pesetas por haber ejecutado las obras antes de ser solicitadas.

De conformidad con los dictámenes del Arquitecto y Comisión de Policía urbana se autorizó a doña Petra Conzález para que pueda revoque la fachada de la casa núm. 14 de la calle de los Gatos, debiendo hacerse extensivo dicho revoque a la núm. 16.

Se autorizó también a doña Benigna Carretón para que pueda reparar los desperfectos causados en el martillo de la casa número 65 de la Avenida del General Amor, á consecuencia de derribo de la inmediata.

Previo informe del señor Capellán del Cementerio y Comisión de Policía urbana se concedieron sepulturas á perpetuidad en aquel sagrado recinto á don Enrique Aranda y al R. P. Superior de los Jesuitas de esta ciudad y el traslado de restos á doña Trinidad Herranz.

Se acordó pasara á informe de la Comisión de policía urbana la exposición de varios vecinos de la carretera de Valladolid suplicando la instalación de una fuente en las inmediaciones de Carcel Audiencia, así como otra de los de la Avenida de Rivera y carretera de Valladolid contigua á aquélla, solicitando la instalación de otra fuente en las inmediaciones del Paseo de los Frailes.

Se aprobó la cuenta de los festejos con motivo de la feria de San Antolín, importante 6496 52 pesetas.

Se aprobó la relación presentada por el Arquitecto municipal para reorganización del cuerpo de bomberos, acordándose que por el señor Alcalde Presidente, se extienda a los interesados los oportunos nombramientos.

En vista de una real orden circular del ministerio de la Gobernación que publica la «Gaceta de Madrid» recibida hoy, se acordó que teniendo en cuenta que el número de habitantes excede de 18.000, el de concejales en el próximo año habrá de ser de 22, acordándose que los dos que han de aumentarse sobre los 20 actuales se elijan en las elecciones próximas uno por el distrito del Mercado Viejo donde no se celebrará sorteo en la vacante que en el bienio anterior produjo el señor Durán, y el otro por el distrito del Hospital.

En vista de una pregunta que formuló el señor Valcárcel se acordó no admitir la dimisión que del cargo de cuarto teniente alcalde tiene presentada el señor Nozal.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión.

Por Teléfono

Madrid 3.

Los Infantes a Madrid

Dicen de Santander que ayer salieron con dirección a esta corte los infantes doña Luisa y don Carlos, que fueron objeto de una entusiasta y cariñosa despedida.

Trenes que chocan

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama de Miranda de Ebro, dando cuenta de que en la estación de Izarn han chocado un tren correo y un tren mercancías.

A consecuencia del choque resultaron muertos tres viajeros que iban sin billete en una casilla de guardafreno.

Har. resultado además quince obreros heridos, algunos muy graves.

De Marruecos

Se conocen detalles del combate librado entre las tropas del general Fernández Silvestre con los moros del R. Raisuli.

Este, según despachos de Tangier se vió comprometido, y como consecuencia de la derrota sufrida perdido el auxilio personal de muchos de sus antiguos partidarios.

La harca que mandaba el célebre capitán se lanzó sobre la posición de Dhar Butas, al Norte del zoco el Híd, confiando en que su superioridad numérica les daría la victoria, pero el destacamento de fuerzas españolas se resistió con gran valentía y dió lugar a la llegada de las fuerzas de Fernández Silvestre que pusieron al enemigo en precipitada fuga.

Al iniciarse éste, un balazo mató al caballo del Raisuli que rodó por tierra.

El Barrián, íntimo del Raisuli socorrió a éste, y cuando iba a recoger a su jefe una bala le mató.

Entonces el Raisuli se apoderó del caballo de un subordinado dándose a la fuga.

Tan quebrantada ha quedado la harca que las cabilas que la forman están dispuestas a no combatir contra España.

Conferenciando

Anoche celebraron una detenida conferencia los señores Conde de Romanones y Villanueva, los cuales han guardado una completa reserva del juicio que les merece la conducta de los liberales disidentes.

Ambos han manifestado que se muestran conformes acerca de la conveniencia de no retrasar la apertura del Parlamento, que tendrá lugar el día 26 del corriente.

NOTICIAS

El periódico oficial de la provincia publicará mañana una circular del inspector jefe provincial de primera Enseñanza, dando instrucciones a los maestros para que utilicen los libros de la Biblioteca escolar establecida en cada uno de los partidos judiciales

En Madrid han dado comienzo las oposiciones al cuerpo pericial y auxiliar de contabilidad del Estado. Para el cuerpo pericial son 240 los opositores y para el auxiliar 342.

En la Coruña ha fallecido una respetable anciana que contaba ciento tres años. Deja siete hijos, el mayor de setenta y ocho años y tiene también 46 nietos, el mayor de cuarenta años y 45 biznietos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: D. Francisco Pérez 61 559 59 pesetas, don Fidel Ruiz 129.

En Astudillo ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de aquella villa Eulogio Sandoval Sandoval por infringir la vigente ley de caza.

Durante el actual mes se han expedido por la Jefatura de Montes de esta provincia 20 licencias de pesca.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — **Herrería artística** —
 — Carpintería de armar —
 Muebles.—Altars — Rejas, balcones, balastrados —
 Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LÍNEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.º 2.º y 8.º	Gijón	Madrid	00'08	00'28	
4224	"	1.º 2.º y 8.º	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	"	1.º 2.º y 8.º	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	1'41	1'51	
408	"	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Madrid ó Irún	"	6'50	
489	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.º 2.º y 8.º	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	Palencia	Venta de Baños	18'00	18'14	
1909	Ganadero	1.º 2.º y 8.º	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.º 2.º	Madrid	Santander	15'58	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.º 2.º	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.º 2.º y 8.º	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8'17		
1	" regular	1. 2.	Palencia	Villalón		9'10	Jornada en Villalón
8	" discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		16'50	para Riosoco y Villada
2	" regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18'42		

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía
— CADIZ —

Viajes rápidos para Montevideo y Buenos Aires con escala en LAS PALMAS

VIAJE DE CADIZ A BUENOS AIRES EN 14 DIAS por el nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BARCELONA

Capitán: D. J. SUBIÑO

Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 14 de Octubre

Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 2.º económica y 3.º clase

El siguiente vapor saldrá el día 5 de Noviembre.

Informarán sus armadores, **Pinillos, Izquierdo y Compañía** Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

CUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Peca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petroli* Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlas

Hotel Herrera

Carretas, 4, Puerta del Sol — MADRID —

Espaciosa habitación para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas. Precios convencionales. Se habla francés. Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación. Se mefier dans les gares des rabatteurs. Cuartos de baño. Timbres. Luz eléctrica y Calefacción. Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

PASTOS

Se arriendan los de un lote de terreno del Monte del Rey (Valdespina), propiedad de don Santiago Manrique, para quinientos ó setecientas reses lanaras, con aguas y tenadas. También se admiten en los prados de la «Grasilla» (Villagimena), de doce a quince ganados mayores, con buenas cuadras para su alberque. Para tratar del precio y condiciones con el guarda mayor de la finca. Informes: calle del Trompadero, núm. 10.

Se vende

Un carro de varas con esteras y toldo para tres caballerías, ó se cambia por uno pequeño de varas. Dirigirse á Francisco Ruiz, en Santoyo.

En el monte del Esquileo

se admiten á cuantos obreros se presenten para de-cuartizar. Para informes: Falgencia Merl. Villalba del Alcor, provincia de Valladolid; y en el monte Benito Lora

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, T. Lashuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 15 de Octubre el rápido y magnífico vapor

JUNIN

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 200 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en la que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

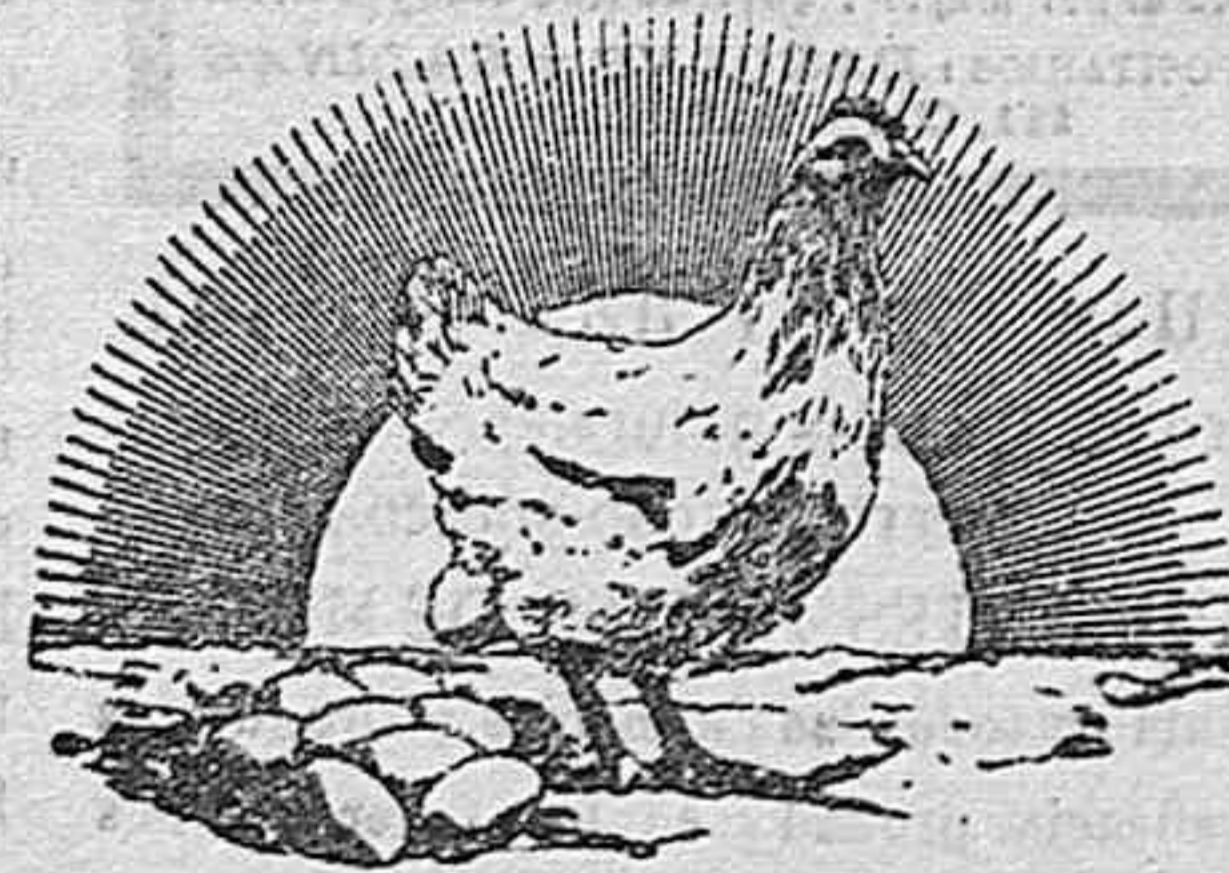
Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario.

HIJOS DE BASTERRECHEA
Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2



DOCKS AVICOLAS DE FRANCE

Representación exclusive pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.—Valado Id

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento para hacer poner á las aves incesantemente en los días de más riguroso invierno. Hasta los más invidiosos lo declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los pollos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves SALUD, FACILIDAD ABUNDANCIA, BELLEZA Y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijan en ella varán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas.; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Oficial de barbería

Hace falta que sepa su obligación: inútil pretenderla sin bu nas ref rencias. En la de Jo. é S. la ar, Mayor principal, 27, Palencia.

Oficial de barbería

Hace falta que sepa su obligación. En la de Pablo López, Dueñas, (Palencia)

Venta

De dos méquias sembradoras ser inuevas, titadas San Bernardo y La Mirande, en precios muy económicos. Para tratar, con el Presidente del Sindicato de Labradores de Monzón.

Colegio de niños elemental y superior

Establecido en la calle Mayor pral., 138. En la dirección de su director don Elías Marín Budego que hace muchos años viene dedicándose á la enseñanza, con notable aprovechamiento de sus alumnos, se hace recomendable por sí solo; la enseñanza de este centro es positiva, sin necesidad de pomposos anuncios.

Ama de cría

Una casada de 26 años de edad, con leche de ocho días desea criar en su casa. Dirigirse á Petra Lomas, en Husillos.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á seis

Mayor principal 45.—1.º

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pediatría. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio. CESTILLA, 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expedientaría de explosivos núm. 2. Burgos, 15, Palencia.